ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA

No. DE ACTA:-02/2013
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En el Municipio de **El Grullo, Jalisco**, siendo las **14:30** (**catorce treinta**) horas del día **30** (**treinta**) de **septiembre** de **2013** (**dos mil trece**), el suscrito servidor público **Ing. Alberto Rivera Chávez,** en mi carácter de auditor, adscrito a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, me constituí física y legalmente en la finca que ocupa la presidencia ubicada en la calle **Álvaro Obregón, Zona Centro** número **48** de la cabecera municipal, cerciorándome de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérmelo manifestado el **C. Enrique Guerrero Santana** en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco,** el cual se identifica con la credencial para votar número **0553082221588** expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la **calle General Anaya** número **275** (doscientos setenta y cinco) de esta cabecera municipal, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedo a identificarme con el gafete oficial expedido por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de plaza 347022**,** respectivamente.- -
Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la **Orden de Visita de Auditoría** asentada en el oficio **número 5147/2013**, de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013 (dos mil trece)**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV, 35-Bis de la Constitución Política; 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal; así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, 34 fracciones XI, XII, XIII, XXI y XXV, 52, 60, 61, 64, del 73 al 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 7 fracciones IX, X y XIV, 8 fracciones V, VI, VII, X, XI, XIII, XVIII y XIX, 17 fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior; y los artículos 229, 232 al 234 de la Ley de Obra Pública; todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco, vigentes durante el ejercicio fiscal 2012, relacionada con la obra pública ejecutada mediante diversas modalidades y origen de recursos por el H. Ayuntamiento Constitucional de **El Grullo**, **Jalisco**; así como revisión a la cuenta pública, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2011** (dos mil once).- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto el **C. Enrique Guerrero Santana,** señala como tales a los **C. Cindy Covarrubias Rentería y C. Sergio González Gómez,** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser servidores públicos del ente municipal, mayores de edad, siendo los siguientes sus domicilios correspondientes: a calle **Obregón** número **315** de la de la Localidad de **El Grullo**, del municipio de **El Grullo**, Jalisco y el segundo en la calle **Alcalde N° 6** de la **Localidad de La Cienega**, municipio de **El Grullo**, Jalisco, los cuales se identifican con credencial para votar folios números **0552097348613** y **1779087310987,** respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores. - - - - - -
Hecho lo anterior, **se procede a dar lectura y se hace entrega** al **C. Enrique Guerrero Santana**, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de **El Grullo**, Jalisco, de la Orden de Visita de auditoría a la obra pública y financiera, instruida mediante oficio número **5147/2013**, de fecha **24 (veinticuatro) de septiembre de 2013** (dos mil trece), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco.- -
A continuación y en cumplimiento a la Orden de Visita de Auditoría que se contiene en el oficio antes mencionado, **se hace del conocimiento** al **C. Enrique Guerrero Santana** en su carácter de Presidente

Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de **El Grullo**, Jalisco, **del inicio y práctica** de la auditoría descrita, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega del total de la información y documentación necesaria para el desarrollo de los trabajos de auditoría instruida, por lo que se le solicita al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, **designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria** que le sea peticionada, correspondiente a expedientes técnicos y administrativos de la **obra pública** ejecutada por el H. Ayuntamiento mediante las modalidades de **adjudicación directa, concurso por invitación licitación o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con los recursos propios, aportaciones federales del Ramo 20 Programa Hábitat, Ramo 23; del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 o de otro Ramo o Fondo; con fondos provenientes de otros programas estatales (FONDEREG; 3x1 para Migrantes Estatal; Imagen Urbana, etc.) o federales (3x1 para Migrantes Federal; Fondos para la Infraestructura Social Estatal, FISE; Programa de Convivencia Urbano Ferroviario, PCUF; Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, SUBSEMUN; Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios, FOPAM; etc.); o cualquier otro tipo de inversión o convenio que involucre recursos públicos municipales aplicados en materia de obra pública**, entregando para tal efecto relación de obras seleccionadas de la cuenta pública remitida por el H. Ayuntamiento a la Auditoría Superior del Estado, misma que se adjunta tanto de forma impresa como electrónica (digitalizada) **(Anexo 1)** y que corresponde a la obra pública cuya erogación se asentó en la cuenta pública con cargo al presupuesto relativo al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2011**; información y documentación que deberá invariablemente ser entregada a los servidores públicos comisionados en un término que no exceda a **3 (tres) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de elaboración de la presente acta, designando para ello al **C. Ing. Orlando García Gradilla**, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, quien en estos momentos hace acto de presencia y al que el Presidente Municipal le notifica la comisión conferida, aceptando dicha designación; mismo que se identifica mediante credencial para votar número **0555082145553** expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la **calle Valentín Velasco** número **266 A (doscientos sesenta y seis) A**, **localidad de el Grullo, El Grullo**, Jalisco; identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad.- -

Así mismo, se les hace saber a las personas que intervienen en este acto de las razones, motivos y necesidad de contar con toda la información y documentación que se les solicita en los anexos referidos y en su momento, aquella complementaria que derivada de la revisión que se lleve a cabo les sea requerida, por lo que **se reitera que la relación de obras señalada en el anexo 1 (uno) son enunciativas más no limitativas**; igualmente, se hace del conocimiento de lo servidores públicos con quienes se actúa, de que al enviar al Órgano Técnico cualquier tipo de documentación relacionada con obra pública, se tenga a bien indicar el nombre de la obra a que se refiera, el número de contrato y el origen de los recursos; lo que permitirá estar en condiciones de dar agilidad al proceso de análisis, valoración y evaluación de la información y/o documentación remitida. -

Una vez que se da cumplimiento por los suscritos a lo ordenado en el oficio antes citado, **se le manifiesta al C. Enrique Guerrero Santana** en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de **El Grullo, Jalisco, que queda legalmente enterado, notificado y apercibido, en términos de ley**.- -

Leída que fue la presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría y explicando su contenido y alcance **al C. Enrique Guerrero Santana** y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que **"no tienen nada que agregar"**; por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **15:00 (quince)** horas del día en que se actúa.- -

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA

La presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, **entregándosele un ejemplar de la misma** alcance **al C. Enrique Guerrero Santana en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo,** Jalisco**,** después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que contiene su nombre y cargo, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos. CONSTE- - - - - - - - -

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO

C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PERSONAS DESIGNADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA

C. ING. ORLANDO GARCÍA GRADILLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ING. ALBERTO RIVERA CHÁVEZ
AUDITOR

TESTIGOS

C. CINDY COVARRUBIAS RENTERÍA
ENCARGADA DEL RAMO 33

C. SERGIO GONZÁLEZ GÓMEZ
PROYECTISTA

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública y Financiera**, de fecha 30 (treinta) de septiembre de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, **levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 5147/2013 de **fecha 24 (veinticuatro) de septiembre de 2013,** girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al **C. Enrique Guerrero Santana,** Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de **El Grullo**, Jalisco.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR
EJERCICIO FISCAL 2011 (SEGUNDA VISITA)

ANEXO 1

MUNICIPIO: EL GRULLO, JALISCO.

No.	CUENTA CONTABLE:	ORIGEN DE RECURSOS/ PROGRAMA:	NOMBRE DE LA OBRA:	LOCALIDAD:	MODALIDAD DE EJECUCIÓN REPORTADA:
1	6000	FONDEREG	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO REGIONAL DE NATACIÓN EL GRULLO TERCERA ETAPA	CAB MPAL	ADMON. DIRECTA
2	6000	FISM R33/REC PROPIO	REMODELACION CENTRO DE SALUD	CAB MPAL	ADMON. DIRECTA
3	6000	FISM R33	ELECTRIFICACION FRACCIONAMIENTO IXTLAN SEGUNDA ETAPA	CAB MPAL	ADJ.DIR. CONTRATO
4	6000	FISM R33	ELECTRIFICACION DE FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA (SEGUNDA ETAPA)	CAB MPAL	ADJ.DIR. CONTRATO
5	6000	FISM R33	EMPEDRADO CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS	CACALOTE	ADMON. DIRECTA
6	6000	FISM R33	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL ARROYO CAMINO LAS PILAS	LAS PILAS	ADMON. DIRECTA
7	6000	FISM R33	DESAGUE DE AYUQUILA	AYUQUILA	ADMON. DIRECTA

*INTEGRAR POR OBRA EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO

ESTA RELACIÓN DE OBRAS A AUDITAR ES ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA,

PUDIENDO SER REQUERIDA AL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA, INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN SOBRE OTRAS OBRAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL A REVISAR

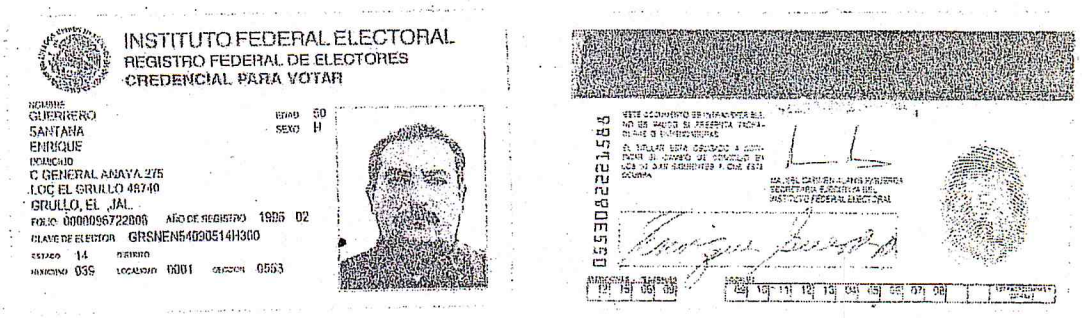

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUERRERO
SANTANA
ENRIQUE
DOMICILIO
C GENERAL ANAYA 275
LOC EL GRULLO 48740
GRULLO, EL ,JAL.
FOLIO 0000096722006 AÑO DE REGISTRO 1995 02
CLAVE DE ELECTOR GRSNEN54090514H300
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 039 LOCALIDAD 0001 SECCION 0563

EDAD 50
SEXO H

0353096221580

ENRIQUE GUERRERO SANTANA- PRESIDENTE MUNICIPAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
COVARRUBIAS
RENTERIA
CINDY
EDAD 22
SEXO M
DOMICILIO
C OBREGON 315
LOC EL GRULLO 48740
EL GRULLO ,JAL.
FOLIO 0414180102288 AÑO DE REGISTRO 2004 01
CLAVE DE ELECTOR CVRNCN85122814M900
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 039 LOCALIDAD 0001 SECCION 0552

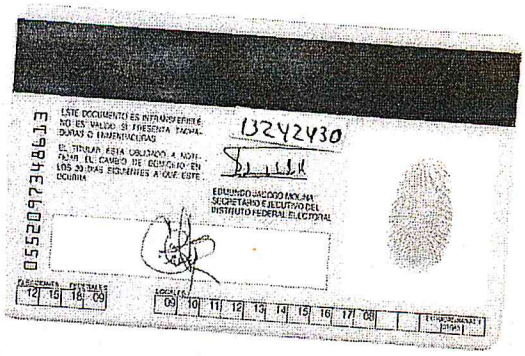

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
GOMEZ
SERGIO
EDAD 31
SEXO H
DOMICILIO
C ALCALDE 6
LOC LA CIENEGA 48720
EL LIMON ,JAL.
FOLIO 0000127980598 AÑO DE REGISTRO 1999 01
CLAVE DE ELECTOR GNGMSR81091314H700
CURP GOGS810913HJCNMR07
ESTADO 14 MUNICIPIO 056
LOCALIDAD 0002 SECCION 1779
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023
FIRMA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
GRADILLA
ORLANDO
EDAD 30
SEXO H
DOMICILIO
C VALENTIN VELASCO 266 A
LOC EL GRULLO 48740
EL GRULLO ,JAL.
FOLIO 0000008363710 AÑO DE REGISTRO 1995 01
CLAVE DE ELECTOR GRGROR77061414H100
ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 039 LOCALIDAD 0001 SECCION 0555